



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVII/CTPS/12

Acta No. 12

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15 horas con 7 minutos del 15 de agosto del 2023, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que se realiza de manera presencial en los términos del artículo 7, párrafo tercero, y 87, párrafos segundo y tercero, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal. Efectuándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

a) Asunto 2100.

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar la fracción III, al artículo 353-C, y un segundo párrafo al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

Comisión de Trabajo y Previsión Social

artículo 353-E, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de guardias de las y los médicos residentes.

Iniciador o Promovente: Dip. Jael Argüelles Díaz (PT)

V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que recae sobre las iniciativas:

b) Asunto 241.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los párrafos primero y cuarto del artículo 92; el párrafo primero y la fracción XI del artículo 105 del Código Administrativo del Estado, con el objetivo de ampliar las licencias de maternidad y paternidad e implementar las licencias parentales.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

c) Asunto 1048. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 92 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, a fin de extender el permiso por paternidad y salvaguardar el derecho a la paternidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Ilse América García Soto (MC)

VI.- Asuntos generales.

a) Respuesta al oficio enviado a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social con respecto a la iniciativa 539, que pretende la creación de la Ley de Fomento al Empleo y del Seguro de Desempleo para el Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Diputada Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, proceda a pasar lista de las y los presentes, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Diputada Jael Arguelles Díaz

Presidenta

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Secretario

Presentado justificante de inasistencia la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, procede a dar lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día por lo cual solicitó al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, se sirva someter a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicitó al **Diputado Secretario Edin**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Cuauhtémoc Estrada Sotelo, pregunte a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna objeción respecto del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida vía correo electrónico, con la debida oportunidad para su conocimiento, y en su caso, se someta a aprobación de los integrantes, no habiendo tal, se aprobó por unanimidad de votos de las personas presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, respecto al Informe sobre los asuntos turnados a esta comisión, la **Diputada Presidenta, Jael Arguelles Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión para que proceda a exponer brevemente el contenido de la iniciativa 2100.

La secretaria técnica toma la palabra para exponer el contenido de la iniciativa 2100, la cual es una iniciativa al Congreso de la Unión que pretende reformar la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 353 C y 353 E a fin de buscar mejores condiciones en cuanto a los horarios de trabajo a los médicos residentes en los hospitales.

V.- con respecto al quinto punto del Orden del Día la **Diputada Presidenta, Jael Arguelles Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión para que exponga el proyecto de dictamen de las iniciativas 241 y 1048.

La secretaria técnica toma la palabra exponer el proyecto de dictamen con lo analizado previamente en esta comisión sin embargo al contar con la presencia de la iniciadora de la iniciativa 1048 la Dip. Ilse América García Soto, le pregunta si quisiera abonar algo al respecto.

Dip. Ilse América García Soto toma la palabra para agradecer la voluntad de la comisión para tener un progreso en esta materia tan importante para



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Trabajo y Previsión Social

beneficio de los padres de familia ya que el tema de tener hijos no es solo de la maternidad sino también de la paternidad y que mejor que poderles aportar esta parte tan importante para poder gozar de los días en proporción a los días de la madre, por lo cual agradece por la voluntad de la comisión.

La secretaria técnica retoma la palabra para iniciar con la exposición del proyecto de dictamen, de la iniciativa 241 la cual pretendía hacer reformas al código Administrativo de la misma forma que la 1048 al mismo código, con lo analizado en reuniones previas de la comisión se muestra el proyecto de dictamen, en el cual se reforman los artículo 92 párrafo IV, 105 fracción XIII, ambos del Código Administrativo del Estado en materia de licencias de paternidad, así como, permisos y licencias para acudir a citas médicas de enfermedades crónico degenerativas de hijos, hijas cónyuges en su caso el tratamiento destinado al alivio del dolor y cuidado paliativos previa entrega de la constancia expedida de la institución pública o privada que precisara las características de la atención requerida y el tiempo que ampare dicho documento.

La Diputada Jael Argüelles Diaz, pregunta que si la constancia expedida por la institución pública o privada no importa si es del medico tratante o quien la expide. A lo cual la secretaria técnica le comenta que no viene especificado en el texto, pero este es un texto vigente por lo cual esto no se esta reformando nada y ya se esta aplicando.

La **Diputada Presidenta, Jael Argüelles Diaz** pregunta a sus compañeros si alguno tiene comentarios para el proyecto de dictamen antes presentado. Al no haber comentarios la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Diaz** solicita

ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** someter a consideración el proyecto de dictamen antes presentado. El cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

VI. Finalmente pasando al último punto a desahogar la **Diputada Presidenta Jael Argüelles Díaz**, comenta que existe un asunto general por tratar, el cual es la respuesta al oficio enviado a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, con respecto a la iniciativa 539 que pretende la creación de la Ley de Fomento al Empleo y del Seguro de Desempleo para el Estado de Chihuahua. Por lo cual solicita a la Secretaria Técnica exponga la respuesta al oficio.

La Secretaria Técnica expone el oficio enviado al Secretario de Trabajo y Previsión Social, a efecto de preguntar si la secretaria contaba con algún estudio presupuestal de cuanto sería el monto que requeriría para poder implementar un seguro de desempleo del cual versa una parte de la iniciativa antes comentada, al respecto, el día 4 de julio dieron respuesta mediante oficio en el cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social hace del conocimiento que la dependencia no cuenta con atribuciones para realizar censos de desempleos no obstante, dentro de los anexos se encuentra información relacionada del año 2022 así como, el primer trimestre del 2023, obtenida de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que se publica por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la misma manera, se anexa información de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico actualizada a julio del presente año, a través del Servicio Estatal de Empleo se cuenta con el programa “Apoyos para el Desempleo” de Gobierno del Estado de Chihuahua con ello la Secretaria

ERS/GAOR/CLVM/DAGR/APAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

oferta a la población de los subprogramas de apoyo para la incorporación al autoempleo, cuyo objeto es brindar apoyo económicos a personas interesadas en desarrollar una actividad de ocupación por cuenta propia. Los programas se encuentran en el ejercicio fiscal aprobado por 8 millones 779 mil 707 pesos, mismos que a la fecha se encuentran ya comprometidos para dichos programas.

Por último, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, pregunte a quienes integran la Comisión si tienen algún otro asunto general que tratar, no habiendo otro asunto general a tratar, siendo las 15 horas con 21 minutos, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social

DIPUTADA JAEL ARGUELLES DÍAZ
PRESIDENTA

DIPUTADO EDIN CUAUTHEMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social celebrada el día 15 de agosto de 2023, de manera presencial.